Año XXIII — Miércoles 24 de Enero de 1912 — Núm. 6.952

Precios de suscripción

CAPITAL

Mes. . . . 1 ptas.
Año. . . . 10 »

PROVINCIA

Trimestre. . 4 ptas.
Semestre. . 7 50 »
Año. . . . 14 »

EXTRANJERO

Semestre. . 14 ptas.
Año. . . . 25 »

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

aquin parlante de l s mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C.a del Gramófono y otras

á los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO

NAVAS Y C.IA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

Casa fundada en 1883.—Marqués de Cubas, 5, Madrid.—MOTORES DE GAS POBRE.—**Máquinas y calderas de vapor.**—Instalaciones de electricidad, harinas, riegos y otras industrias.

COÑAC "FARO"

Economía y perfeccion

en instalaciones eléctricas y de timbres.

LA NUEVA ELECTRA

Vinda de *C. Garrachón*, Mayor pral., 69

Venta de casas

Se hace de las señaladas con los números 195 y 203 de la calle Mayor principal y de la num 3 de la de San Miguel, frente á las Escuelas; informará D. Diego Moreno Peral, Cuervo, 6.

Se venden Cerdos superiores, blancos, de todos los tamaños, á 70 reales arroba en vivo y rojos á 60 reales arroba; informará Victoriano Martin, Mayor pral., 227.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma

de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo *Hotel Iberia* de Palencia).—Santander, núm. 10, Valladolid.— Teléfono núm. 188.—Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres.—Casa especial para bodas y banquetes.—Coche de la casa á todos los trenes.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de** los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

ESPIRITU RURAL

Cuadro dolorosísimo de la vida real puede llamarse el siguiente, de mano maestra, que describe *El Progreso Agrícola* como diálogo entablado con un labrader cansado de luchar.

Como él son muchos y varios y forman legión.

Dice así:

«Los abonos que llevé me dieron siempre excelente resultado Después de ensayar varios años y convencerme de que el beneficio neto que producían, en aumento de cosecha, era casi de un 100 por 100, compré los vagones precisos para abonar este año pasado toda mi hacienda; compré también varias segadoras, sabiendo que su labor resulta un 30 por 100 más barata que la hecha á brazo, y una magnífica trilladora, cuyas ventajas en todos conceptos no soy capaz de apreciar en cifras; baste decir que estoy encantado de ella. Ahora bien: yo no tenía numerario bastante para hacer estas compras al contado, y hube de utilizar mi crédito, que, gustosos, me concedieron los vendedores. Estaba seguro de que con cosechas, no más que medianas, me sobraban elementos para hacer frente á estos compromisos; ¡si la mayor parte de las maquinas las he amortizado este año con la economía que me granjeó su trabajo!... Pero ¡cómo contar con lo imprevisto!... Y lo imprevisto aquí fué un pedrisco horrible, que se llevó las dos terceras partes del grano que contaba encerrar en mis paneras y me dejó mondadas las encinas que no han podido sostener mis cerdos esta montanera. Agregue usted á esto la baja horrible que ha sufrido el precio del trigo, mi principal producto de venta, que para mi supone una pérdida de más de 6.000 duros en lo que el pedrisco me dejó barcinar, y se explicará usted la situación angustiosa en que me hallo. Para hacerle frente, reunir fondos y cumplir mis compromisos, he intentado vender la cosecha, y á no ser á un precio ínfimo no he encontrado comprador para ella, pues los precios que estos días rigen en los mercados de Castilla sean nominales no más y sólo para pequeñas partidas; en grandes cantidades no se hacen operaciones sinó en condiciones onerosas para el vendedor, porque los acaparadores se hallan desconcertados y temerosos de que bajen aún más los actuales precios.

Tampoco se atreven á anticipar dinero sobre la cosecha, como otras veces. He llamado á la puerta de los banqueros de mi provincia y no han podido aliviar mi mal.

No me queda más recurso que echarme en brazos de la usura, con su asqueroso préstamo á retro, su interés criminal y la consabida hipoteca por delante. No hay negocio, por bueno que sea, que dé dinero bastante para atajar semejante sangría.

Prefiero sucumbir desde luego.

He venido á ver á usted para que conozca la horrible situación en que se halla, al menor revés de la fortuna, el labrador que comete el delito de salirse del camino trillado y echar por el atajo de las innovaciones y de los adelantos, para los que voy viendo que no está preparado este pobre pais, que social y económicamente no ha salido de aquellos buenos tiempos en que era norma de conducta comercial el conocido adagio de «el buen paño en el arca se vende» y de iniciativa individual aquel otro de «donde fueres, haz lo que vieres.»

Ustedes, que en su periódico tienen una palanca poderosa para mover la opinión, son llamados á descubrir este triste estado de cosas, para que quien pueda ponga remedio y las enderece por mejores derroteros.

Para mí ya no trato de hallar alivio. me doy por fracasado y acepto el dictado de loco que mis paisanos me dan (sin perjuicio de imitar mis locuras cuando me salen bien), pero quisiera que alivio hallaran—si ello es posible—mis compañeros de profesión, los agricultores que se encuentran en igual situación.»

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

EL NUEVO ORDEN DEL VICARIATO

El Observatore publica una Constitución apostólica, detallando el nuevo orden del Vicariato de Roma. El Pontífice ha tenido siempre especial afecto al Gobierno eclesiastico de la Ciudad Eterna.

El nuevo Vicariato responde perfectamente á las exigencias de los tiempos modernos. La Curia Romana se divide en cuatro grandes oficinas. La primera está encargada del Culto divino y de la Visita apostólica; la segunda, de la disciplina del Clero y del pueblo cristiano; la tercera, de los asuntos judiciales; la cuarta, de la administración económica.

Al frente de todas las oficinas está el Cardenal-vicario, y al frente de cada una, un Prelado nombrado por el Pontífice.

La primera oficina la presidirá un comisario; la segunda, un asesor; la tercera, un auditor, y la cuarta, un administrador.

Nueva Constitución suprime los cargos de vicegerente y lugarteniente y secretario auditor del Vicariato. Cada Prelado entenderá exclusivamente en asuntos de su oficina, sin poder ingerirse en los de otra, salvo en la parte económica.

Durante la ausencia del Cardenal-vicario por causa del Cónclave, los Prelados dirigirán igualmente sus oficinas.

La Visita apostólica en Roma y su diócesis se confía á una Comisión de Cardenales, presidida por el Cardenal-vicario, siendo miembros de ella los Cardenales prefectos de las Congregaciones, del Concilio y religiosos, según la norma y funcionamiento de la oficina, y una Comisión de artes *sacro*.

Los primeros nombramientos de miembros serán hechos asimismo por el Pontífice.

En seguida el Cardenal-vicario y demás capitulares establecerán las Normas de las oficinas.

La segunda oficina se divide en cuatro secciones:

Primero, Clero; segunda, Institutos religiosos, femeninos; tercera, escuelas y colegios; cuarta, confraternidad y solidaridad social. La Constitución provee los medios necesarios para la asistencia religiosa para los habitantes del campo romano.

El capítulo cuarto trata de la disciplina interna de las oficinas.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Astudillo

Por la junta general celebrada por las Hijas de María, fué elegida presidenta para el año actual, la señorita Lorenza Arce Gómez.

Reciba nuestra enhorabuena.

—La sociedad del Círculo Católico de Obreros de esta villa, honró el domingo último á la Sagrada Familia patrona de dicha sociedad, con Misa solemne, sermón y procesión.

La víspera por la noche concurrieron los socios al Círculo y después de quemar la tradicional hoguera y rezar el Rosario, les dirigió la palabra el secretario señor Merino, exhortándoles, sobre la conveniencia de acercarse al Sacramento de la Eucaristía, para dar mayor realce á la fiesta.

En la mañana del domingo muchos de los socios confesaron y recibieron el Pan de los Angeles.

A las diez dió principio la Misa solemne, admirablemente cantada; del sermón estaba encargado el capellán de las Claras don Antonio Sendino, quien en su larga peroración nos demostré lo conveniente que sería para la sociedad en general y para nuestra salvación en particular el que en todos los hogares se imitara la vida que hizo la Sagrada Familia.

Por la tarde se verificó la procesión por todo el pueblo y terminada se congregaron los obreros en su domicilio social en el cual se improvisó una amena velada.

Atentamente invitados por su presidente, don Santiago Sendino, acudimos al Círculo, donde vimos con gran satisfacción la franca armonía que allí reina, las nobles y desinteresadas diversiones con que se distraen y pasan las tardes de los días festivos, todo lo cual nos hizo considerar las grandes ventajas que esta clase de sociedades reportan á los obreros de las poblaciones donde se encuentran establecidas, porque son muchas las víctimas que arrancan de las tabernas y de otros sitios donde nada bueno se puede esperar; sintiendo que no sea mayor el número de asociados.

En estas consideraciones estábamos, cuando el señor presidente concedió la palabra al presbítero don Fabián Mijares, quien pronunció un hermoso discurso, saturado de saludables lecciones de religión y moral, encaminadas á llevar la paz y la tranquilidad á las familias; fué escuchado con sigilosa atención por todos los reunidos y premiado al final con una nutrida salva de aplausos, al que unimos el nuestro muy sincero.

A continuación, don Antonio Sendino, leyó una hojita titulada «Rayos de Sol», en la cual un desengañado socialista, separado por los desengaños de esos centros de corrupción, da saludables consejos á sus camaradas para que nunca sigan ese maldito socialismo que acaudillan los detractores de nuestra sacrosanta Religión, extendiéndose luego el señor Sendino (D. A), en demostrar lo que acababa de leer, siendo aplaudido.

Mucho nos agradó la estancia entre tan cariñosos socios y justo es manifestar que esta sociedad, dentro de la estrechez económica en que se desenvuelve, atiende solícita á sus enfermos, da clases nocturnas á los hijos de los socios, repara su edificio, etc., etc.

Centros como el que nos ocupa bien merecen la protección de las Corporaciones y comprendiéndolo así nuestra Diputación provincial, viene subvencionándole; mil gracias á ella en nombre del Círculo y que siga protegiéndole en años sucesivos, y que el que pueda la imite.

Por las atenciones y deferencias de que fuimos objeto por parte de todos los socios, de la Junta directiva y del presidente en particular, les enviamos las más expresivas gracias.

—El domingo ocurrió en esta villa una sensible desgracia; un niño de corta edad, á quien su madre había dejado en la cocina, mientras ella compartia agradablemente con las vecinas, tanto se acercó á la lumbre, que las llamas hicieron presa en las ropillas de la criatura, la cual asustada, salió á la calle llorando; al verla una mujer, corrió en su auxilio, pero ya era tarde pues; el niño había sufrido quemaduras de gran consideración, de resulta de las cuales, falleció en el día de ayer.

Lamentamos el percance y la desgracia ocurrida.

23—I—912.

Villanueva del Rebollar

Ayer dió fin la Santa Misión que la bondad del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, había concedido á este pueblo, la cual ha sido predicada por los virtuosos hijos de la Compañía de Jesús reverendos padres Herrero y Ascunce. Seguir paso á paso la ímproba labor que por espacio de ocho dias han llevado á cabo estos esforzados adalídes del mártir del Calvario para fortalecernos en la Fé de nuestros mayores, sería superior á mis escasas fuerzas y solamente haré una pequeña reseña para testimoniar mi gratitud á aquéllos que han traido á este pueblo, la santa paz de Dios.

La parte doctrinal á cargo del ilustrado P. Herrero (que por su bondadoso carácter se captó desde el primer momento el cariño de los pequeñuelos de ambos sexos,) fué un trabajo digno de todo elogio; con elegante sencillez y elocuencia sin igual, explicó detenidamente los preceptos del Decálogo y medios de que el hombre se debe valer para no caer en infracción.

El sábio y elocuente orador padre Ascunce supo también desarrollar en magistrales discursos, las verdades eternas contenidas en los Novísimos.

La asistencia al templo durante la Santa Misión, ha sido una verdadera manifestación pública de fe cristiana, pudiendo asegurar que en el día de ayer, no quedó uno solo de los hijos de este católico pueblo, que dejara de asistir á la Sagrada Mesa á recibir el Pan Eucarístico, figurando en primera fila las autoridades todas.

Y antes de terminar, quiero también hacer público mi testimonio de gratitud hacia nuestro digno párroco, que con una voluntad digna de todo elogio, supo allanar todas las dificultades que existen en pueblecillos pequeños como este, para que resultara más solemne la Misión llevada á cabo.

A las cinco de la tarde y después de una conmovedora despedida del P. Ascunce, acompañados del señor cura párroco, Ayuntamiento y vecinos todos, salieron de este pueblo los ilustres misioneros para el inmediato de Riberos de la Cueza en el que fueron recibidos con gran entusiasmo por todo el vecindario á cuya cabeza iba su querido párroco.

Vayan con Dios los preclaros hijos de San Ignacio de Loyola y que el Altísimo les conceda el premio á que son acreedores por sus muchas virtudes y estén seguros de que los hijos de Villanueva del Rebollar dedican á su memoria un sitio predilecto en sus corazones, pobres y humildes, sí, pero limpios de esa asquerosa baba del inmundo reptil, que hoy tanto abunda, llamado hipocresía.

QUINIDIO VIGUERA

Enero, 22 de 1912.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

PARA LOS LABRADORES

Leémos en *El Economista:*

«TRIGOS.—La situación de los mercados productores nacionales es siempre la misma. Cierto que algunos dias ha parecido animarse algo la cotización en algunos de los principales mercados, pero últimamente ha vuelto á imperar el marasmo de semanas anteriores.

La causa es por demás obvia; los compradores continúan retraidos, y como los vendedores tampoco quieren operar á los ruinosos precios actuales, de aquí que el negocio sea una cosa perdida.

Como se ve, la situación de la agricultura es cada vez más crítica, efecto de la persistencia del mal que desde hace tiempo viene aquejándola.

La reaparición del temporal de lluvias, tras un breve paréntesis de días secos y de hielos, ha contrariado bastante á los agricultores; pues lo que convendría, en la ocasión presente, sería el hielo, para sujetar la vegetación y hacer que arraigaran bien las plantas.

Las faenas del campo andan, naturalmente. muy retrasadas.

En Barcelona sigue el mercado, en cuanto á negocio y tendencia, con el mismo aspecto que en semanas anteriores. Las operaciones que se realizan de importancia, son muy contadas; pues tanto compradores como vendedores, operan sólo para atender á compromisos urgentes. Continúa, pues, la calma en general, y los precios con escasas variaciones.

De trigos del pais han llegado por las estaciones del Norte y Francia, 297 vagones.

Respecto á harinas, mercado encalmado y precios sostenidos en clases de fuerzas, Han llegado por las estaciones del Norte y Francia, 19 vagones.

En Sevilla la nota dominante ha seguido siendo la paralización en las transacciones; también el tráfico del puerto ha carecido de importancia, no embarcándose más que las partidas de cereales y otras mercaderías de compromisos anteriores.

Las cotizaciones siguen las mismas en todas las clases, á excepción de los trigos, que se pagan con más baja, por la mucha solicitud en la oferta vendedora y por el retraimiento de los compradores, á causa de disponerse de grandes existencias en las fábricas de harinas.

Cotízanse: trigo recio bueno á 23 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla; recio cosecha anterior, de 21 á 22; blanquillo, de 23 á 23 1/2; barbilla, de 23 á 23 1/2; tremés, de 22 á 22 1/2.

Los mercados extranjeros se presentan con vario carácter, pero comparada la situación presente con la de hace ocho dias, apenas muestra alteración notable. Por lo demás, admítese ahora que las promesas del principio, en lo que la cosecha argentina se refiere, son imposibles de realizar. Dado el déficit de 2.500.000 «quarters» («l quater», 281'90 litros) en la producción australiana, la cuestión de saber si la Argentina se hallará en condiciones de hacer frente á las necesidades mundiales, adquiere una capital importancia. Parece que la situación en Buenos Aires tendrá que ejercer una acción notable en el rumbo de los mercados durante bastantes semanas.

Nada en la situación permite, pues, creer en un retorno á precios más bajos, y esto, con tanta más razón cuanto que Europa sostiene los mercados, y que la perspectiva estadística de Inglater es más ó menos alcista.»

DE PRISIONES

En la propuesta de premios y recompensas, que por méritos especiales en actos del servicio contrajeron los funcionarios del cuerpo de prisiones, remitida por la Dirección general al Consejo penitenciario, figura en primer lugar el malogrado vigilante primero don Ramón González Cordovés, asesinado alevosamente el 25 de Junio del año pasado en la prisión de Estado de Figueras por el recluso Pablo García, al practicar la requisa.

El segundo premio se adjudica á otra víctima del deber, al también vigilante primero de la prisión de Barcelona don Miguel Gascón Martí, que al reprimir un alboroto, que suscitaba cierto penado díscolo, recibió tan intensa contusión en el ojo izquierdo, que le ha ocasionado la pérdida del mismo.

Finalmente, figura entre las recompensas otorgadas con premio extraor-

†

EL SEÑOR

DON GREGORIO ORDAS PUENTE

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE ENERO DE 1912

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Cruz, Soledad, Camilo, Leoncio, Jesusa é Higinio Ordás Martínez; su hermana doña Florencia Ordás Puente; sus hijos políticos Natividad Gallego, Pilar García, Josefa Pérez, Victoriano Blanco y Gabriela Gallego; nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan mañana 25, á las ocho de la misma, á la Misa de familia, que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

dinario para que consten en sus respectivos expedientes personales, como mérito á los servicios prestados nuestro particular amigo don Ricardo Martínez Jones, que durante largo tiempo desempeñó la jefatura de esta ciudad y que cuenta en esta población con generales simpatías, el que en unión del director de la prisión de Estado de Cartagena, dos jefes de vigilancia y varios vigilantes contribuyó en aquel establecimiento á restablecer la disciplina y moralizar las costumbres.

Cámara Provincial Agrícola

Se convoca á su Asamblea general ó sesión anual reglamentaria, para las once de la mañana del domingo 28 del actual, y en su defecto, á la misma hora del día 31, en el salón de actos del Consejo de Fomento, á los efectos del artículo 26 y siguientes del Reglamento, siendo objeto especial de la convocatoria, la reforma de los artículos 13, 14 y 15 de los Estatutos y el de deliberar y resolver sobre las proposiciones que ha acordado presentar la directiva en defensa y remedio de la terrible crisis por que atraviesa la agricultura.

Palencia 24 de Enero de 1912.—El presidente, *Evilasio Yágüez.*

CRÓNICA JUDICIAL

La noche del 23 de Septiembre último, durmieron en el portal de la casa del vecino de Boadilla de Rioseco Sinforiano Carriedo Tejedor, Emeterio Juan Bornadiego que había sido admitido como criado en dicha casa dias antes, y Maximino del Pozo Santos, que cesaba aquel día en su servicio al Sinforiano. Mediaba la noche cuando el Maximino se dirigió al corral á hacer una necesidad, dejando en el portal la americana y el chaleco con los dineros de la soldada que á presencia del Emeterio había cobrado antes de acostarse, y éste aprovechando aquel momento le sustrajo un billete de 50 pesetas.

El hecho constituye, desde luego, un delito de hurto, ¿pero puede estimarse cualificado por el grave abuso de confianza?

El señor fiscal entiende que existe tal cualificación, fundando su aserto en reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, y pide que se imponga al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correccional,

El defensor don Luis Hurtado, con su notoria competencia, expuso al Tribunal en elocuente informe y basado en teorías expuestas por la fiscalia del más alto Tribunal de la Nación, que no podía apreciarse la cualificativa de grave abuso de confianza, ya que ninguna mediaba entre el perjudicado que cesaba de prestar sus servicios en una casa y el procesado que entraba á sustituirle, por lo que interesó que estimando el hecho como un hurto simple, interesó se impusiera al sumariado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

ZEDA

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas, 0, corderos 0, lechazos 25 y cerdos 15.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Estanislada Gómez Urbina, de 8 meses, Muro, 3; Gregorio Ordás Hidalgo, viudo, de 69 años, Mayor principal, 104; Santiago Cuervo Casero, casado, de 59 años, Empedrada, 24.

Nacimientos.—Emerenciano Castrillo Balbás, hijo de Antonino y Eustasia, Pastores, 35; Victoria Martínez Palacios, hija de Angel y Julia, Mayor principal, 189; Julio Alfonso Ramón Martínez de Azcoitia Martínez de Azcoitia, hijo de Manuel y M.ª de Loreto, Don Sancho, 4.

Matrimonios.—Anselmo de la Huerta, de Becerril, de 23 años, con Hermenegilda Lázaro, de Torquemada, de 23.

Cárcel

Día 23 de Enero:
Altas.—0.
Bajas.—0.
Existencia.—51 varones y 11 hembras.
Total.—62.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Fortunato Pérez Rodríguez, por lesiones.

Abogado, don Enrique Buil; procurador, don Mariano García.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 262.—Llegados, 270.

Mercancías: Gran velocidad: número de expediciones, 120; número de llegadas 97.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 153; número de llegadas 108.—Toneladas, expedidas 114, llegadas, 126.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Conversión de San Pablo, San Sabino, San Donato, San Máximo y San Agapo.

Cultos

En San Pablo por la mañana á las nueve, Misa solemne: por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M., Rosario, sermón por el Rdo. P. Vicente Peña, y Reserva.

En la Compañía da principio un solemne Novenario á Nuestra Señora de la Calle: todos los días á las nueve habrá Misa rezada y Novena; á las seis de la tarde, expuesto el santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Rosario, seguirá la plática y Novena y se terminará con la Reserva y gozos á la Santísima Virgen. En este día predicará el señor don Domingo Martín.

NOTICIAS

Se nos dice, que por el encargado del Asilo nocturno de las Conferencias de San Vicente, no se admitió anoche, á las diez, á un joven de 18 años, enfermo, y que habiendo salido recientemente del Hospital de Oviedo, no tenía recursos para pasar la noche en alguna posada.

Dicho joven, no fué admitido, á pesar de estar debidamente documentado é ir acompañado de dos vigilantes.

Ponemos este hecho en conocimiento del señor presidente de las Conferencias, que será el primero en lamentarlo y seguros estamos que dará las órdenes oportunas para que no se repita.

Leemos en *Diario de León*:

«Para hacer una *taurnée* á Palencia y varios puntos de nuestra provincia, se ha formado en nuestra capital una *tuna* escolar de la cual forman parte alumnos de los diversos centros de enseñanza, que están ensayando con gran actividad un selecto repertorio.»

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina*, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

El señor delegado de Hacienda envía al gobernador, un anuncio relacionado con el cumplimiento de servicios de la Dirección general de la Deuda, el cual se publicará en el periódico oficial de la provincia.

Hoy en el tren sudexprés de la mañana, pasó por Venta de Baños, con dirección á Madrid, el príncipe reinante de Mónaco, serenísimo Alberto Honorato Carlos.

En nombre del señor gobernador, fué cumplimentado por el jefe de vigilancia de aquella estación señor Yanes.

Los alcaldes de Payo de Ojeda y Santoyo, remiten al gobernador un extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas, el primero, durante los tercero y cuarto trimestre y el segundo del cuarto trimestre, del pasado año.

Se interesa la presentación en las oficinas de la secretaría del Ayuntamiento, de Angel Rodríguez, para entregarle un documento que al mismo afecta.

Ayer tarde llegó de Cervera el digno presidente de la Diputación provincial nuestro distinguido amigo don Angel Gómez Ingüanzo, quien en el correo de las doce, ha salido para Madrid con objeto de asistir á las reuniones que celebrarán todos los presidentes de las Diputaciones castellanas y los diputados á Cortes y senadores, para gestionar cerca del Gobierno se hagan efectivos los acuerdos de la Asamblea de Octubre último y conseguir la mejora del precio de los trigos.

Han llegado á esta población varias religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, instalándose en el edificio de la calle de Zapata, que ya habitaba otra Comunidad análoga.

Tenemos noticias que dichas religiosas emprenderán obras utilísimas como son las escuelas dominicales para criadas y otras parecidas.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena la nueva Comunidad.

STOCK MICHELIN

José del Muro

Calle de San Francisco, núm. 6, junto á Telégrafos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Ledigos, la cual ha sido anunciada anteriormente dos veces, sin que en ninguna de ellas se hayan presentado aspirantes.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Valdespina y Guardo, están formados los padrones de cédulas personales para el corriente año.

Hoy no se ha señalado para su p... por el señor delegado de Hacienda, n... guna clase de libramientos.

En Villalobón están terminadas y expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al pasado año de 1911.

Durante el plazo reglamentario, pueden presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Por el inspector de policía de Venta de Baños, ha sido expulsado de dicha estación, un sujeto sospechoso, que merodeaba por aquellos alrededores.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Castrejón de la Peña, Fuentes de Valdepero, Villahán de Palenzuela y Perales, se hallan expuestos á disposición de quien desee examinarlos, los repartos vecinales de consumos para el año actual.

Los alcaldes de Pino del Río, Villeldo y Paredes de Nava, llaman á varios mozos pertenecientes al actual reemplazo, cuyo paradero se ignora, para que por sí ó representados, se presenten en los Ayuntamientos respectivos el día 28 del corriente, con objeto de proceder á la rectificación del alistamiento.

Por la policía de esta capital, se ayer practicó un minucioso cacheo en las tabernas y casas sospechosas recogiendo muchas armas blancas y de fuego, han sido expulsados de esta capital dos sujetos que viajaban en el tren con billete de *tope*.

En los exámenes que recientemente se han verificado en la Dirección general de la guardia civil, ha sido aprobado para su ascenso á teniente de dicho cuerpo, el sargento don Fortunato de Juana Puertas, de esta comandancia, que actualmente presta servicios en el puesto de Torquemada.

Damos al mismo la más cordial enhorabuena.

Pérdida

de un rollo que contiene documentos sin valor para otra persona que el interesado. Se ruega á quien lo haya recogido lo entregue en el Café Suizo y se le gratificará.

Por el gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra interina de Cevico de la Torre, doña Germánica Gómez Moro.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

SIGUE EL GOBIERNO DE CANALEJAS

Gran revuelo causaron en esta ciudad las noticias que publicamos en el número de anoche, transmitidas por nuestro diligente corresponsal en la Corte señor Quintero.

Para juzgar que nuestra amplia información no fué exagerada, baste repasar la prensa de Madrid llegada hoy á Palencia.

Todos los periódicos incluso los ministeriales hablan de crisis total, dando casi como seguro, la venida de los conservadores.

Las noticias que publicamos fueron objeto de animados comentarios en círculos, cafés y paseo de la calle Mayor.

Inútil decir que la expectación iba en aumento por conocer el desenlace de la situación política.

Tanto interés despertó la noticia de la crisis que no faltaron discusiones y hasta hiciéronse apuestas sobre la solución de aquélla.

Nuestra redacción fué muy visitada después de la salida del número.

Próximamente á las diez recibimos un despacho, que dado lo avanzado de la hora no expusimos al público en la pizarra, habiéndolo hecho en la mañana de hoy.

Dice así el referido telegrama:

ORDENANZAS MUNICIPALES
DE LA
CIUDAD DE PALENCIA

1.° Edificaciones de nueva planta dentro del término municipal.

2.° Aumento de pisos.

3.° Disminución de los mismos.

4.° Variación y transformación de huecos de fachada.

5.° Reparación de los muros de fachada y modificación en sus decorados de relieve.

6.° Construcción de pozos, depósitos en la vía pública, alcantarillas ó acometidas.

7.° Construcciones en el Cementerio.

8.° Establecimientos de cualquier género de carácter público.

9.° Instalación de motores eléctricos, calderas de vapor, herrerías, tahonas, hornos, vaquerías, fábricas de todos géneros y en general de cualquier establecimiento comprendido entre los que se conocen con la denominación de incómodos, insalubres y peligrosos.

Art. 246. Basta licencia de la Alcaldía para las obras que á continuación se expresan:

1.° Demolición de una casa ó cerca.

2.° Obras de revoco y decorado solo con colores sin modificación alguna en los salientes.

3.° Supresión de vuelo en los tejados, colocación de canales y bajadas de aguas pluviales.

4.° Colocación de vallas.

5.° Establecimiento de apeos.

6.° Colocación de portadas, muestras y cortinas en las plantas bajas de los edificios.

Art. 247. Las instancias que se dirijan al Ayuntamiento pidiendo licencia para obras de nueva planta, irán suscritas por el propietario ó su representante y por el facultativo de la obra, acompañando á la vez los documentos que siguen:

1.° Breve memoria descriptiva de la construcción y de la decoración que ha de emplearse, indicando los materiales que se utilizarán; así como de las reglas higiénicas que se han adoptado en cumplimiento a las disposiciones que sobre este particular rijan en la fecha de construcción del edificio de que se trata.

2.° Una planta de emplazamiento del solar en el que se proyecta levantar la nueva edificación, con los nombres de los propietarios de fincas colindantes, así como la calle ó calles que la limitan. En el caso de que la edificación de que se trata lleve consigo la demarcación de línea sobre el terreno, se estará á lo dispuesto en el artículo 219 de estas Ordenanzas.

3.° Planos de plantas, fachada ó fachadas acotando la altura de los pisos, y una sección que comprenda hasta la primera traviesa, en la que estén acotados también los vuelos y salidas de repisas, cornisas, etc., la altura de la cubierta y pormenores que demuestren se ajusta el proyecto de construcción á lo dispuesto en estas Ordenanzas.

Art. 248. La memoria se presentará sin duplicar en papel común de hilo; los planos en proyección octogonal y por duplicado, á la escala de uno por ciento; la planta de emplazamiento podrá representarse á escala de uno por doscientos. Un ejemplar de los planos deberá presentarse en papel tela, y otro podrá ser si así conviniera al interesado en pergamino ó ferroprusiato. La instancia en el papel correspondiente, según la ley del timbre del Estado.

Art. 249. Cuando se trate de obras de reformas se presentarán análogos documentos y en la misma forma; pero señalando en los planos con tinta negra las construcciones que subsistan y con carmín amarillo y azul las que se proyectan, según sean respectivamente de fábrica, madera y hierro.

Art. 250. Los planos para las construcciones en el Cementerio se presentarán de la misma manera, acotando planta y alzados.

Art. 251. Los edificios ó establecimientos que entrasen en la dominación de incómodos, insalubres y peligrosos, se ajustarán en presentación de planos y tramitación á lo que se prescribe en los artículos anteriores, y de una manera especial en el capítulo correspondiente de estas Ordenanzas.

Art. 252. Los documentos á que se refieren los artículos precedentes pasarán inmediatamente al Arquitecto municipal, el cual, dentro de los ocho dias siguientes á aquél en que lo reciba, informará manifestando si el proyecto se ajusta á las prescripciones legales, y cuanto además se conceptúe pertinente al asunto. El Alcalde, prévio este informe, ó el Ayuntamiento en vista de él ó del de la Comisión de Obras, según los casos y cuando se juzgue necesario, se resolverá acerca de la instancia dentro de los quince dias siguientes al informe del Arquitecto.

Art. 253. Concedida que sea la licencia se entregará al propietario certificación en que así conste, y un ejemplar de los planos duplicados firmado por el Alcalde y el Arquitecto municipal y sellado con el del Ayuntamiento, haciendo lo mismo con el otro ejemplar de los planos que se unirán al expediente; sin perjuicio del pago de los derechos establecidos por el Estado y del arbitrio municipal.

Art. 254. Las licencias de obras de que no se haga uso en el término de seis meses, quedarán anuladas y sin ningún efecto.

B) Condiciones á que han de satisfacer las obras de nueva planta.

Art. 255. Es indispensable la dirección facultativa de persona legalmente autorizada para la ejecución de obras de nueva planta.

Art. 256. Todo muro de cimentación se fundará sobre terreno firme, natural ó artificial.

Art. 257. Los muros de fachada que linden con la vía pública, serán de piedra, ladrillo ó entramado de hierro.

Art. 258. Se prohiben los entramados de madera descubierta á excepción de pabellones, kioscos, estufas, etc., que estarán completamente aislados de las propiedades contiguas y habitadas; así como también los vuelos de tejado y repisas de balcones hechos con cabezas de madera, tablas y guarnecidos de yeso ú otro material.

Art. 259. Los muros contiguos á otras propiedades serán de piedra, fábrica de ladrillo ó entramado de hierro, excluyéndose en absoluto el empleo de la madera.

Art. 260 Las aguas de las cubierta, se recogerán en canalones de hierro, plomo, zinc ú otro material impermeable, para ser conducidas á las bajadas que podrán adosarse interior ó exteriormente á las fachadas: en este último caso, en la altura de la planta baja no sobresaldrá de la línea de fachada. Estas bajadas acometerán por medio de atarjeas á la alcantarilla general: en los sitios donde todavía no se halle construída dicha alcantarilla, verterán por debajo de la acera, la que para estos casos se construirá con sujeción al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

Art 261. Las bajadas de aguas pluviales de los patios verterán igualmente en las atarjeas que desagüen en la general; y donde no se halle construída ésta, serán conducidas en la forma que en cada caso sea más conveniente á verter por debajo de la acera del modo que se expresa en el artículo anterior, prohibiéndose terminantemente lo hagan por medio de los pozos sumideros ó pozos negros destinados exclusivamente á las materias fecales.

Art 262. Se prohibe asimismo en las cornisas ó vuelos de tejados, canalones salientes que viertan las aguas directamente á la calle.

Art. 263. Cuando las condiciones del solar lo permitan, se dejará un patio cuya superficie sea por lo menos el quince por ciento de la total del solar, obligándose á que las cocinas y retretes tengan luz y ventilación directa.

Art. 264. Todo propietario pasará aviso al Arquitecto municipal: 1.° cuando se halle edificada la línea de fachada en una altura de cincuenta centímetros. —2.° al terminarse la obra.

Dicho funcionario dará cuenta á la Alcaldía en el primer caso de estar ó no conforme la construcción con la línea señalada; y en el segundo, de hallarse ó no la construcción en conformidad con las condiciones de la licencia y prescripciones de estas Ordenanzas.

Madrid 23, 20

Después de larga conferencia que el presidente del Consejo celebró con su magestad el rey, ha manifestado el señor Canalejas seguirá en el poder el actual Gobierno.

Supónese que el señor Maura ante la gravedad de las circunstancias ha rechazado el poder.

Insístese pronta venida de los conservadores por la discrepancia que existe en el seno de la mayoría.

Quintero

(Noticias que por correo nos envía nuestro corresponsal.)

Madrid 23, 9 n.

Gran animación

Esta tarde en el Congreso y demás centros oficiales, había enorme animación, girando las conversaciones, vivísimas, alrededor de la crisis.

Acerca de las causas originarias de ésta, circulan numerosas y distintas versiones.

Los prohombres conservadores

El domicilio del señor La Cierva se vió animadísimo, así como también el del señor Maura.

Voto de confianza

Se decía que el exministro señor Merino, en la visita que esta mañana había hecho al presidente del Consejo, insistió en los propósitos unánimes del partido liberal, de presentar un voto de confianza al Gobierno del señor Canalejas, en la sesión de mañana.

El señor Canalejas se mostró resuelmente contrario á que se realice ningún acto.

No son de este parecer personas significadas del partido que no quieren permanecer en el silencio.

La creencia general

Sigue el parecer unánime de que vendrá el señor Maura, y así lo creen incluso los mismos moretistas.

En provincias han causado gran impresión las noticias.

Comentarios

En la Prensa periódica, los Centros oficiales, los Círculos políticos y en cuantos sitios se reunen solas dos personas, todas las conversaciones giran sobre un mismo tema, la crisis; buscando todo el mundo aclaraciones, pero siendo dudosas, que nadie sabe ó quiere aclarar.

Reunión en casa de Moret

Se comenta mucho la reunión de los exministros liberales y unos 30 diputados, en casa del señor Moret.

Algunos se trasladaron desde allí al domicilio del señor Cadalejas, cuya casa estaba invadida de amigos de confianza y de periodistas, deseosos de que don José revelara claramente la verdadera situación política.

Canalejas y los periodistas.—Lo que cree Merino

El señor Canalejas excusó su presencia ante los periodistas y el señor Merino, se apresuró á decirnos que mañana habría sesiones de Cortes.

Añadió, que creía se trataba de una celada preparada al rey y al partido liberal, por lo que era preciso hacer algo «sonado», realizar un acto trascendental que demostrase las simpatías que tiene el pais hácia el partido liberal.

Habla el alcalde

Según declaraciones del alcalde, si mañana se planteara la crisis no habría sesiones (¡claro!)

Preguntado por algunos curiosos si creía que hoy se resolvería la crisis, respondió que él «se consideraba ya cesante».

El señor Gimeno

El ministro de Instrucción pública, que también acudió al domicilio del jefe, nos aseguró que «nada sabía», que asistirían todos los ministros á las recepciones de Palacio y que de acontecer algo extraordinario, sería esta noche.

El señor Barroso

El ministro de la Gobernación estuvo en su despacho oficial breves momentos para ver los telegramas llegados de provincias y rehusó también el avistarse con los representantes de la prensa.

Un rumor

En algunos círculos se aseguraba que las sesiones de Cortes que se celebren mañana, serán históricas, atribuyéndose determinados propósitos del señor Moret de descorrer la manta ó descubrir el secreto del conflicto político, dándose por indudable una conjura contra el señor Canalejas de varios ministros.

En Palacio

Con más concurrencia que el año anterior, se verificaron hoy en Palacio las anunciadas recepciones, observándose que era muy numerosa la representación del partido conservador y reducidísima la del partido gobernante.

Esto lo consideraban algunos como un síntoma de que mañana sería Poder el señor Maura, pues hay quien afirma que el actual presidente del Consejo, no quiere ni atado volver por ahora al banco azul.

Maura en Palacio

Sobre la estancia en el regio alcázar del jefe del partido conservador, se hacen muchos comentarios.

Informes que se creen verdaderos aseguran que el señor Maura aconsejó al rey continuara en el poder el partido liberal, bajo la presidencia del señor Canalejas, y á no ser posible esto, se formara un Gabinete presidido por Weyler ó el conde de Romanones, prometiendo apoyar cualquiera nuevo Ministerio.

Diversas opiniones

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de las sesiones que mañana miércoles se celebren en las Cámaras.

Hay quien cree que la crisis se hará parlamentaria.

Los comentarios y juicios que se hacen son muy contradictorios.

Los exministros conservadores se reunen

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado una reunión á la que asistieron los exministros conservadores.

Es imposible conocer los acuerdos que adoptaron, dada la impenetrable reserva que guardan.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 24

¿No hubo crisis?

Anoche estuvo en Palacio el jefe del Gobierno conferenciando con el monarca.

A la salida fué el señor Canalejas interrogado por los periodistas.

El presidente negó la existencia de la crisis, desmintiendo la veracidad de los rumores circulados.

Añadió que había dicho á su majestad que por su parte no tenía inconveniente en que hubiera crisis, á lo que el rey contestó que él no quería la hubiera.

Ya saben pues ustedes—terminó diciéndonos—que aquí no ha pasado nada y que las cosas siguen como estaban.

Esta noche iremos á Palacio todos los ministros para asistir al banquete.

Acuerdos reservados

La minoría radical se ha reunido en el domicilio del señor Lerroux, tomando acuerdos reservados, según dicen.

Consejo de ministros

Créese muy probable que esta noche se reunen los ministros en Consejo.

La conjunción republicano-socialista

Los conjuncionistas han celebrado una reunión adoptando diferentes acuerdos.

Entre ellos figura que el señor Azcárate interpele hoy al Gobierno sobre lo ocurrido.

Dicen los conjuncionistas que se opondrán á la vuelta de los conservadores al Poder.

Añade que proseguirán su campaña contra el Gobierno del señor Canalejas por incumplimiento del programa liberal-democrático.

¿Amenazas?

Se dice que los elementos de la izquierda radical han acordado oponerse á la vuelta de los conservadores, apelando hasta á la huelga general.

Censúrase esa actitud, tanto más cuanto no deben tolerarse amenazas de ningún genero.

De Barcelona comunican el rumor que ciertos elementos gestionan el paro general en el caso de que el señor Maura se encargara del Poder.

Maura no pidió el poder

Ya digo anteriormente que el ilustre jefe del partido conservador había aconsejado al rey, según se asegura, la permanencia de los liberales en el poder, en la visita que hizo á Palacio el lunes.

Son pues infundados algunos rumores que circularon respecto á que el señor Maura había pedido el poder.

Tal rumor es absurdo.

Explicando la crisis

Algunas personas, que se tienen por muy enteradas de los asuntos políticos dicen que cuando el lunes fué al regio alcázar el ministro de la Guerra para someter al monarca varios decretos, su magestad le preguntó sobre el estado parlamentario del proyecto referente al procedimiento para procesar á diputados y senadores.

El ministro dió cuenta detallada del asunto.

Enterado el señor Canalejas, marchó á Palacio exponiendo al monarca las razones que tuvo el Gobierno para adoptar los acuerdos sobre aquel particular.

Entonces su majestad informó al jefe del Gobierno de la conferencia que había tenido con el señor Maura, en la que éste se lamentó de que no se hubiera presentado á los Cortes un proyecto de presupuestos.

Entonces el señor Canalejas anunció la dimisión del Gabinete.

Más comentarios

En la recepción celebrada ayer en Palacio, con motivo de solemnizarse la fiesta onomástica del monarca, advirtiose que al contestar su majestad al discurso del Congreso, recalcó las frases que tratan de las tareas parlamentarias.

Al saludar á los secretarios, les dijo que esperaba que en breve plazo le llevarían las leyes votadas.

Lo que dice la prensa

Los periódicos de la mañana hablan de la situación política, siendo de advertir el odio de los radicales hacia el partido conservador, conducta que vienen siguiendo y que dencia el temor que tienen dichos elementos ante la probable vuelta del señor Maura.

Censúrase esa actitud de la prensa radical y es incierto que don Antonio Maura dijera, que de continuar Canalejas en el Poder, los conservadores le combatirían rudamente.

Lo que cree Romanones

El conde de Romanones dijo anoche á los periodistas que no sería dificil interviniera el señor Maura en la sesión del Congreso que se celebre esta tarde, con lo que se pondrán en claro muchas cosas que están oscuras.

¿Hablará Canalejas?

Con insistencia se dice que en la sesión de esta tarde explicará Canalejas lo ocurrido con la situación política.

Los periódicos republicanos

La violenta campaña emprendida por la prensa republicana ante la posibilidad de que sea llamado al poder el partido conservador, viene á corroborar la creencia de que no tardará mucho en verificarse un cambio de política.

La crisis antes de fin de mes

Continúa afirmándose que no se hará esperar muchos dias el planteamiento definitivo de la crisis total.

Asegúrase que ésta surgirá antes de finalizar el actual mes de Enero.

Motivará la crisis la falta de cohesión dentro del Gabinete y la disparidad de criterio en el seno de la mayoría sobre los suplicatorios y el proyecto para procesar á los senadores y diputados.

La cuestión de los presupuestos será asimismo una de las principales causas de la crisis.

¿Otra vez?

Hay quien supone surgirá hoy nuevamente la crisis porque se trata de dirigir preguntas insidiosas al señor Canalejas sobre la facilidad con que han surgido varias crisis.

Háblase de la existencia de alguna conjura contra el actual presidente del Consejo.

Lo que dice «A B C»

El periódico «A B C» censura que determinados elementos politicos al hablar de crisis, anunciaran campañas violentas con el propósito de excitar á los obreros á la huelga general si volvían los conservadores, pues dichos elementos comprenden que únicamente el partido conservador es el único que podrá reformar debidamente el reglamente interior de las Cámaras y hará que se procese á los senadores y diputados que deben ir á presidio, por delitos comunes.

Moret silencioso

Ha causado verdadera extrañeza el que el señor Moret se mostrara sumamente reservado con sus mismos amigos, no hablando nada de las cuestiones políticas de actualidad.

Manifestaciones de Azcárate

El diputado republicano señor Azcárate manifestó su opinión sobre los acontecimientos políticos.

Dijo que no se explicaba lo sucedido, ni tampoco el que se hable de diferencias en el seno de la mayoría.

Esto no está demostrado—añadió—y mientras no se vea palpable esa división, no me explico la crisis.

Por deberes patrióticos

Sábese que los conservadores únicamente aceptarían ahora el Poder por deberes patrióticos.

El revuelo no cesa

A medida que se acerca la hora de comenzar las sesiones parlamentarias, aumenta el revuelo y la expectación.

Las manifestaciones que anoche hizo el señor Canalejas respecto á que no había pasado nada y que continuaba el mismo Gobierno, no han satisfecho la curiosidad y se cree existe mar de fondo con motivo de varios proyectos pendientes de discusión, sobre todo en el que afecta al procedimiento para procesar á los senadores y diputados.

Los círculos políticos se ven muy animados y concurridos.

Habla don Melquiades

El diputado republicano señor Alvarez, ha dicho que esperaba una nueva crisis para el sábado próximo.

Proyectos pendientes

Algunos significados conservadores han sido interrogados por los representantes de la prensa acerca de la posibilidad de que el partido á que pertenecen, se haga cargo del poder en plazo no lejano.

Los personajes aludidos han dicho que estando pendiente de aprobación los proyectos de fuerzas de mar y tierra, no debía pensarse en un cambio de política.

Aprobados éstos — añadieron,— entonces será otra cosa.

Noticis de la tarde

Van á dar principio las sesiones de Cortes, notándose gran afluencia de público en los alrededores del Congreso, con objeto de ocupar las tribunas presenciando los debates.

En los pasillos del Congreso la animación es extraordinaria.

Los diputados discuten con calor y hacen muchas profecias sobre lo que sucederá.

Habla el presidente.—Sus manitestaciones

El señor Canalejas he manifestado, con el semblante sonriente, á los periodistas, en la tarde de hoy, que los rumores de crisis únicamente han sido un sueño, nacido en el salón de Conferencias del Congreso.

Sonriéndose más y con cierto tono, nos dijo que habíamos podido apreciar que no ha habido asomo de realidad en cuanto afirman respecto á la crisis.

Contestará á Barral

Anunció el presidente que esta tarde contestará en el Congreso, á la interpelación del diputado Barral.

Procesamiento de diputados

Después que termine el debate político, se reanudará la discusión del proyecto de jurisdicciones para procesar á los diputados y senadores.

Se seguirá este orden, pues se teme que alternando la discusión del mencionado proyecto, con el debate político surja la crisis inevitable.

Voto particular

El exministro marqués de Figueroa defenderá un voto particular al referido proyecto.

Le contestará el señor Alba.

Visitas

Se ha comentado las visitas que Canalejas hizo hoy á Montero Rios y conde de Romanones.

Créese que habrán cambiado impresiones sobre los debates parlamentaries.

El señor Monteao sigue enfermo sin ánimo de retirarse á la vida privada.

Cuando hablará don Melquiadss Alvarez

Aségurase que mañana intervendrá en el debate político Melquiades Alvarez, á quien piensa contestar también el señor Canalejas.

Hecho reprobable

El jefe del Gobierno fué interrogado acerca del acto vandálico de haber sido apedreado el Círculo conservador de Bilbao.

El señor Canalejas lamentó lo ocurrido, manifestando que era muy reprobable lo hecho.

Sobre una interpelación

Supone el presidente del Consejo que desistirán varios diputados de interpelar al Gobierno sobre la crisis.

AL CERRAR

El príncipe Mónaco

Ha llegado á esta corte el príncipe de Mónaco.

En la estación le esperaban el infante don Carlos y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

De Roma

Telegrafían de Roma comunicando tendrá solución satisfactoria el conflicto franco-italiano.

De Melilla

Noticias recibidas de aquella plaza dan cuenta de un fuerte temporal de lluvia y granizo descargado anoche.

Algunas calles se inunderon.

Sin noticias

Todo el interés está fijo en las sesiones de Cortes.

A parte de las noticias políticas, no hay otras que comunicar.

Quintero

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravías de la clase «zoritas», todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Estébanez; Mayor principal, 120.

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Oñate

MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.°

Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oidos

Horas de 10 á 1 —Gratis á los pobres de 3 á 4 de la tarde

Cuando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL —Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la *Gaceta* de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio: 3'50 pesetas en rústicay 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

Centro vitícola de la Rioja

Grandes cultivos y plantaciones de vides americanas de los propietarios Sres. Castellet Hermanos —Logroño

Este Centro pone en conocimiento de todos los viticultores que han sido sus plantas las únicas que ha premiado la Granja de Palencia, en plantación que hizo don Eustaquio Sánchez Guaza, de Sahagún, el año de 1909, las que están en producción.

Disponemos de grandes cantidades de injertos, con sarmientos de uvas blancas y tintas de esa Región y Rioja; sobre los patrones americanos, Aramones números 1 y 9; Murviedro núm. 1202; Rupestris Lot: Riparia núm. 3309; Borriscou núm. 93 6m; Chaselos Berlandieri núm. 41 B.

Grandes cantidades de barbados, estacas, estaquillas de todas clases.

Gran colección de uvas de mesa.—Precios por correspondencia.

TELEGRAMAS: **Castellet, Logroño.**

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, BICARBONATADA-SÓDICA
RIÑONES
HIGADO, DIABETES
SIN RIVAL
ESTÓMAGO

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.
DECORACION DE FACHADAS
cresterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO
regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER
para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de SANTANDER el día 29 de Enero el magnífico vapor
«POTARO»
admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros, cocineros y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á LUIS DE MARURI Y C.ª Muelle, 31, Santander.

EN GIJON: Begoña, núm. 2, esquina á Santa Rosa.

Para informes sobre pasajes de 3.ª clase á LUIS DE MARURI, Muelle, 21, Santander.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia.

nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Docks Avicoles de Francia

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos,

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no haceis lo propio todos los que teneis aves?
Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'50.
Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil —Valladolid

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para Incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas.	.	4
Prat leonada	»	5
Prat perdiz	»	5
Prat blanca	»	12
Wyandotte blanca	»	8
Houdan	»	8

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto *clueca*, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el pais, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 180 huevos, especialmente la castellana negra que no baja de 140.

VINO ENOL

Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro.=A los niños raquíticos los hace engordar y crecer.=Entona á las personas débiles, dándolas fuerza y vigor.=Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen.=Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma.=Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad.=Hágase la prueba.=Los médicos lo recetan con verdadero interés.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín Lopez Gómez, Mayor principal, 28.

Se venden una partida de olmos 30 en término municipal de Villamuera de la Cueza; informará en dicho pueblo don José Santiago; dirigirse para tratar en ellos, á José Fernández, Abastas.

Se vende cebada tremesina y se arrienda arado de desfonde; para tratar con D. José Revuelta.

Se venden 4.000 plantas de chopo lombardo; informará Pedro Ortega, en Herrera de Río Pisuerga.

Tilburi Se vende uno de cuatro asientos, forma «charrette», completamente nuevo; informarán, Marqués de Albaida, núm. 1, portería.

Ama de cria casada, para su casa, con leche de ocho dias, de 29 años; Salvador Torregrosa, Valverde, 10, informará.

Se venden 200 cuartones de chopo de varias dimensiones; id. 200 de robles, en cotobañado; para tratar, con Francisco González, así como madera vieja de desmontes.

Se vende Una estantería seminueva; informarán, Confitería de Angel Garrido, Mayor principal, 94.

Se vende superior labranza empleada, superior trabajo, alzada 7 cuartas, 6 dedos, de ocho años, como se probará y otra mula de 12 años, 7 cuartas, 4 dedos; para tratar con su dueña Vicenta Carrancio, en Villoldo.

Vacas Se venden dos en la vaquería de Enrique Crespo, carretera de Valladolid (Tres caminos).

JOYERIA DE MODA

DIEZ
Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.
Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ
70, Mayor pral., 70, Palencia
Fábrica de Relojes: Frente á la estación
Depósito único del reloj JUVENIA

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, núm. 42, 1.º Barcelona. Pueden los mozos asegurarse á este centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don Anatolio Villegas, Plaza Mayor, 17, 2.º Palencia.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Derechos reales Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartoné. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

POSTALES con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Almanaque de *La Ilustración Española y Americana* para 1912. Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL
Males de las piernas

Antes de la curación

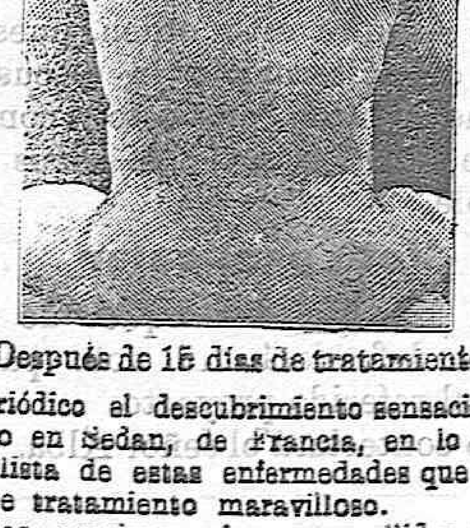
Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 18, rue Gambetta. en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz e Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Merodero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete
CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.
Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 5 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
En Madrid. . . 2,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo
PARA uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID
De dos días en plana. . . . 1,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 2,50 »
De un día en plana. . . . 2,50 »
Con cartera piel. . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

Imp. de Abundio Z. Menéndez